



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**18 de octubre de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Los abogados reclaman una “oficina judicial moderna” en la clausura del congreso  
MALAGA HOY

El presidente de los abogados de la región relaciona crisis y aumento de litigios  
ABC

Entrevista a Jesús Verdugo Alonso, decano del Colegio de Abogados de Valladolid  
DIFUSIÓN JURÍDICA

“Un laboratorio de convivencia pacífica desde la unidad en la pluralidad”  
EL FARO DIGITAL

José Joaquín Gallardo opta a la reelección como decano del Colegio de Abogados  
ABC

Se disparan en las Pitiusas el número de pleitos judiciales

DIARIO DE IBIZA

Málaga Hoy Málaga Los abogados reclaman una "oficina judicial moderna" en la clausura del congreso

## Los abogados reclaman una "oficina judicial moderna" en la clausura del congreso

Advierten que la nueva ley va a "poner de manifiesto disfunciones en nuestro sistema de formación"

BÁRBARA RODRÍGUEZ / MARBELLA | ACTUALIZADO 16.10.2010 - 01:00

0 comentarios 0 votos

La clausura del VI Congreso de la Abogacía Malagueña, celebrado durante dos días en Marbella, ha puesto de relieve la necesidad de contar con una administración judicial "más eficiente", en todos los ámbitos, amén de la eterna reivindicación de más medios para desarrollar el trabajo. Así lo expuso el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, ante la delegada provincial de Gobernación y Justicia, María Gámez, y la primera teniente de alcalde de la ciudad, María Francisca Caracuel. Camas aprovechó su discurso para mostrar su preocupación por una administración "incapaz de implantar la nueva oficina judicial: un sistema de trabajo, un sistema de organización del trabajo, un sistema para aumentar la muy baja productividad del personal que trabaja en Juzgados y Tribunales". "Una oficina judicial moderna puede absorber el trabajo de muchos más jueces con el personal hoy existente, si un cambio en su sistema de gestión aumenta su productividad a niveles adecuados, a niveles que son claramente exigibles".



Clausura del congreso de abogados celebrado ayer en Marbella.

En este punto, María Gámez recordó que, si bien la situación "es mejorable", teniendo en cuenta "los momentos actuales, ya contamos con una ciudad de la Justicia, que es la primera y mejor de Andalucía. Capaz de afrontar retos como el juicio del caso Malaya, y respondiendo a los retos más complicados de una administración". Sin embargo, incidió en que hay que hacer una "apuesta por más medios, pero que sean más eficaces y que con menos recursos podamos hacer más".

Asimismo, se ha referido a la retrasada Ley de Acceso a la Profesión de Abogado, que entrará en vigor después de 5 años de *vacatio legis* (vacío legal), el 31 de octubre de 2011. "La entrada de la Ley va a poner de manifiesto graves disfunciones en nuestro sistema de formación. El primero el propio control que las Universidades hagan de la calidad de sus grados relacionados con el derecho", señaló el decano, añadiendo que "los planes de estudio adaptados a Bolonia sirven para poner en evidencia el obsoleto sistema de acceso a las carreras judicial y fiscal, los estudios de postgrado en abogacía deben ser una exigencia mínima para aquellos que decidan ingresar en dichas carreras."

De igual modo, Camas destacó la "oportunidad" de que este congreso suponga una oportunidad de darse a conocer en la sociedad. Por su parte, la delegada de Gobernación enfatizó que el congreso "traslada el mensaje de que los abogados apuestan por la formación continua". Más de 500 de los 700 letrados presentes eran de fuera de la provincia de Málaga.

0 comentarios 0 votos

### 0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre \*

Email (no se muestra) \*

Blog o web

Publicar información

2DRY5Q

Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



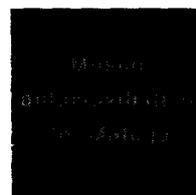
### ENCUESTA

¿Qué opina de la ordenanza contra la prostitución y el sexo en la calle que prepara el Ayuntamiento?

Han contestado 1106 personas

- Es necesaria y positiva
- Creo que se extralimita y puede vulnerar derechos individuales
- Me preocupa el criterio con el que la Policía Local impondrá las multas
- No resolverá el problema de la prostitución en Málaga

Ver resultados



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
Másteres Oficiales  
Doctorados  
09|10



## **Presidente de abogados de la región relaciona crisis y aumento de litigios**

15-10-2010 / 19:00 h

Salamanca, 15 oct (EFE).- El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, ha relacionado hoy en Salamanca la crisis económica con el aumento de litigios en España y, en concreto, en Castilla y León.

Fernando García-Delgado ha hecho estas declaraciones a los periodistas antes de comenzar el pleno del Consejo de los abogados de esta Comunidad Autónoma, que se ha celebrado en Salamanca con motivo de las fiestas patronales de los letrados salmantinos.

García-Delgado ha destacado "el incremento notorio de solicitudes de Justicia Gratuita debido a la crisis".

También ha señalado el aumento de demandas de "separaciones y divorcios", así como de reclamaciones de cantidades económicas y de litigios en vía laboral, por despidos de trabajadores.

En este sentido, el decano de los abogados de Salamanca y presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE), Luis Nieto, ha revelado los datos que han aparecido en el IV Observatorio de la Justicia Gratuita.

Destaca el aumento en esta región de un 36,2 por ciento, en 2009, de los expedientes del turno de oficio.

Además, Luis Nieto ha indicado que en Salamanca hay más de 250 abogados que realizan el turno de oficio y que han atendido en 2009 más de 5.000 usuarios.

También ha destacado que la puntuación media que han recibido los letrados de los propios beneficiarios de la Justicia Gratuita ha sido de un 6,4.

Por su parte, el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, ha revelado que la institución que representa ha emitido un informe, "que es preceptivo", sobre la designación de presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta región.

"Los abogados de Castilla y León hemos informado de forma favorable respecto a los dos candidatos para la Presidencia del Tribunal Superior", ha indicado.

El CGPJ deberá decidir en dos semanas el nombre del presidente de los jueces de Castilla y León, un cargo para el que se han presentado José Luis Concepción, actual presidente, y María José Renedo, presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia. EFE 1010946

2

Me gusta

Por comunidades

[Andalucía](#)

[Aragón](#)

[Baleares](#)

[Cantabria](#)

[Castilla La Mancha](#)

[Castilla y León](#)

[Cataluña](#)

[Ceuta](#)

[Comunidad Valenciana](#)

[País Vasco](#)

[Córdoba](#)

[Extremadura](#)

[Galicia](#)

[La Rioja](#)

[Madrid](#)

[Melilla](#)



El primer y único sistema integrado de reconocimiento de voz para juristas

[Inicio](#)
[Revistas](#)
[Bases de Datos](#)
[Noticias](#)
[Novedades en Jurisprudencia](#)
[Últimas Normas](#)
[Artículo destacado](#)
[Despachos](#)
[News Letters](#)
[Entrevista con...](#)

Lunes 18 de Octubre 2010 08:44:27

Buscador de Noticias y Actualidad:

Avanzada

Entrevista con...

Entrevistamos a D. Jesús Verdugo Alonso, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid.



**1. ¿Qué opinión tiene del nuevo redactado del artículo 152 de la LEC que establece la posibilidad de que bajo la dirección del Secretario Judicial, los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador de la parte que lo solicite?**

**Respuesta:** Tengo una opinión favorabilísima a la disposición del nuevo artículo 152 LEC. Hora era, a estas alturas del siglo XXI, que se aprovechara la figura del Secretario Judicial en la forma en que lo ha hecho la reforma de la nueva oficina judicial. Si han funcionado estupendamente los traslados de escritos, conforme dispone la LEC 1/2000, debe de marchar de igual manera que los actos de comunicación los ejecuten los Procuradores.

**2. Desde el punto de vista de abogado y teniendo en cuenta el nuevo sistema de comunicaciones de la LEC, ¿cree que es compatible para el procurador actuar en un mismo proceso en nombre de su mandante y al mismo tiempo como representante de la Administración?**

**Respuesta:** No encuentro precisión en la pregunta que se me formula. Pero conociendo como Abogado el oficio de Procurador, que - en principio - carece de implicaciones en los intereses del

cliente salvo la pura representación procesal, entiendo que es compatible y que los profesionales de la Procura lo llevarán a cabo con eficacia.

**3. La nueva Ley procesal (LEC) permite que los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador, de forma que cuando el destinatario no esté presente en el domicilio pero sí otras personas como familiares, y aún negándose estos a firmar la comunicación el procurador podrá acreditar bajo su responsabilidad la identidad y condición del receptor ¿pero qué ocurre si éste niega haber recibido notificación alguna? ¿A efectos prácticos podrá el juez anular la comunicación de forma que tenga que reiniciarse el procedimiento desde el principio o deberá ordenar que se practique de nuevo la notificación?**

**Respuesta:** Tengo la experiencia de trabajar con Procuradores que conocen su oficio al dedillo y, por ello, tengo la misma opinión del resto de Procuradores. Me parece un avance extraordinario el que los actos de comunicación puedan ser ejecutados directamente por el Procurador, pues desde hace mucho tiempo vengo viendo que el Procurador cita al cliente mediante telegramas o, en el caso más complicado, mediante burofax. Si la parte contraria firma la recepción del documento no habrá duda en su citación. Si el primer aviso resulta fallido se solicitará el auxilio judicial. Para que esta posibilidad de citación sea en su momento un éxito debe merecer la ayuda de los abogados, quienes al día de hoy dominan la situación con sus clientes a quien hay que animar a que reciban cualquier notificación, pues recibir la misma supone el origen del derecho de defensa.

**4. Según la Ley parece siempre que la comunicación del procurador vaya firmada por dos testigos, ésta será válida ¿Esta facultad no puede dar mucho poder en el futuro a los procuradores, que no olvidemos actúan en el proceso en nombre de su mandante?**

**Respuesta:** Observo cierta desconfianza en la pregunta pues, aunque soy Abogado, considero que el Procurador es un profesional tan serio - al menos - como lo es el abogado en el proceso. Lo anterior quiere decir que la comunicación que efectúe el Procurador con dos testigos debe de ser válida, sin que dicha comunicación conceda poder alguno al Procurador. Es más, la responsabilidad en la que puede incurrir el Procurador caso de no hacer su trabajo bien, le llevará a actuar rectamente.

**5. La función jurisdiccional, tiene como finalidad institucional que un juez independiente, dirima la controversia declarando lo procedente e imponiendo (si la pretensión es de condena) coactivamente lo oportuno.**

Institucionalmente también el Juez dirige el trámite que gracias a los diversos actos procesales, proporciona al Juez la debida información, que le permite juzgar.

Ello sentado:

**5.1. ¿Cree que puede sustraerse a su independiente decisión el cuidado, dirección y graduación de parte de los trámites?**

**Respuesta:** Lo creo firmemente, siempre y cuando los trámites a los que se refiere la pregunta sean los actos de comunicación o los de impulso procesal para activar el proceso y limpiarlo de, permítaseme la expresión, impurezas.

**5.2. ¿Estando los trámites tan íntimamente encadenados los unos a los otros, cree que una persona**

Servicios

 [Links recomendados](#)

 [Clasificados](#)

Lo último de



**El TSJM establece que un trabajador no puede ser despedido por ausencias mientras es jurado - (2010-10-15)**

**Economist&Jurist**

[Ver Revista](#)



**Bruselas refuerza la lucha contra el fraude en el IVA - (2010-10-14)**

**Fiscal & Laboral al día**

[Ver Revista](#)



**En el último año caen un 42,7% las viviendas iniciadas y un 33,1% las terminadas, según la estadística del Ministerio de Vivienda (2010-10-14)**

**Inmueble y Magazine de Inmueble**

[Ver Revista](#)



**Manu Baqueiro, el popular tabernero de "Amar en Tiempos Revueltos", en la Ruta "De Tapas por Madrid" - (2010-10-15)**

**Bar & Restaurante**

[Ver Revista](#)



**UPyD propone reducir los ayuntamientos en un 70% para ahorrar hasta 22.000 millones de euros - (2010-10-14)**

**Ayuntamiento XXI**

[Ver Revista](#)

**distinta del propio Juez (aún experimentada y bien preparada) puede tomar decisiones afectantes a la tramitación?**

**Respuesta:** Indudablemente el Secretario Judicial es la persona que, después de lo dispuesto por la Ley de la Nueva Oficina Judicial, puede tomar decisiones afectantes a la tramitación del proceso. Debe de tenerse en cuenta que después de la entrada en vigor de la ley citada las resoluciones dictadas en el proceso ya no son "resoluciones judiciales" sino "resoluciones procesales". La función del juez no ha perdido, en absoluto, su esencia ello por más que haya dejado de tener "reinado" sobre todo el proceso.

**5.3. ¿Cree que en la diversidad evidente de cada caso, puede establecerse una distinción entre actos procesales importantes y actos no tan importantes, cuando en un caso específico tendrán una categoría, y en otro caso específico puede ocurrir lo contrario?**

**Respuesta:** Por supuesto que hay una clara distinción entre los actos procesales más importantes y aquellos que lo son menos, y – entiendo- no hay nada más que leer la LEC para conocer cuáles son los importantes. A modo de ejemplo, seguirán siendo actos procesales importantes la Audiencia Previa en el juicio ordinario, la admisión de pruebas en cualquier proceso y el acto del juicio en cualquier proceso, pudiéndose considerar el resto trámites, ello sin perjuicio de la resolución de los recursos que será función específica del juez.

**5.4. ¿Cree que está facultad parcial de tramitar, no produce de facto alejamiento de la visión global e indivisible de pleito, de las actitudes de los litigantes?**

**Respuesta:** No lo creo así, la tramitación creaba un cúmulo de firma para el juez que no era nada "edificante" y ,ahora , el no cargar con dicha onerosidad que era pérdida de tiempo, puede permitir a los jueces mayor atención a la visión del pleito pues las actitudes de las partes se exponen en los escritos principales, en la audiencia previa en los asuntos en los que existe y, en todo caso durante la práctica de la prueba en el juicio y las conclusiones de las partes litigantes.

**6. ¿Cree que la protección del secreto profesional de los abogados está en peligro?**

**Respuesta:** Entiendo que, en general, dicha protección no se halla en peligro, con la excepción de lo dispuesto en la Ley de Blanqueo de Capitales.

**7. ¿Piensa que es necesario tomar alguna medida para potenciar la independencia del abogado como profesional, en todos o en algunos de los ámbitos en los que puede ejercer sus funciones?**

**Respuesta:** Entiendo que la figura del Abogado está suficientemente potenciada en la Ley, lo que no quiere decir que en momentos puntuales del ejercicio deba exigirse mayor EDUCACION al resto de operadores judiciales. La educación de todos y el respeto riguroso de las formas establecidas por las leyes harán que el ejercicio de la Abogacía pueda brillar con más luz en todos los ámbitos. Quiero que lo anterior no se aprecie como queja sino como una simple consideración a tener en cuenta.

**8. Existe una mayoría silenciosa de abogados que están sufriendo muy directamente la crisis, que también padecen sus clientes. ¿Tiene prevista la adopción de alguna medida que les ayude a soportar mejor este período?**

**Respuesta:** El Colegio de Abogados de Valladolid, de antiguo, tiene dispuestas medidas que hacen menos gravoso el ejercicio de la profesión a los Abogados durante los primeros ejercicios anuales. Este año de 2010 se acordó por la Junta de Gobierno que los cursos de formación continuada, en el caso de que sean obligatorios, serían gratuitos. Por otra parte, está congelada la cuota anual desde hace más de dos años.

**9. Muchos Colegios de España facilitan ya a sus colegiados con el precio de la cuota de colegiación bases de datos jurídicas y otros servicios prácticos para el ejercicio de la profesión. ¿Piensa adoptar alguna medida en este sentido?**

**Respuesta:** Sin entrar a enumerar, el Colegio al que represento facilita a sus colegiados, sean o no de primer año, todos los accesos a las bases de datos jurídicas de las que dispone el Colegio así como con el pago de la cuota de colegiación el nuevo colegiado es uno más en el colectivo, ello a todos los efectos.

**10. ¿Cómo entiende las relaciones entre el Consejo General de la Abogacía Española y los consejos autonómicos de la abogacía?**

**Respuesta:** Entiendo que las relaciones a las que se refiere la pregunta son necesarias y bastante fluidas en la actualidad, pero el que sean unas relaciones de igual a igual no equivale a que se pierda la jerarquización o sometimiento de los consejos al CGAE.

**11. Algunos colegios de abogados en los últimos años, se han convertido en auténticos centros de formación, con objetivos que van mucho más allá de la tradicional función de formación continua para abogados propia de estas instituciones, con ofertas muy amplias y competitivas. ¿Piensa que esta actividad empresarial en el ámbito de la formación es adecuada para los colegios?**

**Respuesta:** Desde luego la actividad empresarial no es inadecuada ni choca con los intereses de un colectivo o asociación profesional por muy Abogados que sean sus miembros. No estaría de más, en muchos casos, que se creyera en una situación empresarial para favorecer a los colegiados y ayudar en las vías de financiación de los colegios. ¿Porqué un Colegio de Abogados no puede ofrecer a sus colegiados papel, objetos de escritorio, muebles de oficina, etc. como si se tratara de una central de compras para el mejor ejercicio de la profesión?

**12. ¿Veremos algún día a un Decano de Valladolid presidiendo el Consejo General de la Abogacía Española?**

**Respuesta:** En lo que a quien contesta estas preguntas, carezco de esas pretensiones en estos momentos pues pienso que ejercer dichas funciones supone renunciar al ejercicio habitual de la profesión. No obstante lo anterior, Valladolid ya tuvo a su Decano como Vicepresidente del CGAE por lo que podría darse el caso de que algún día un Decano de mi Colegio Vallisoletano fuera el Presidente del CGAE.

**13. Ahora que se habla tanto de responsabilidad social, solidaridad... ¿ha pensado en algún momento valorar la posibilidad de que todos los abogados de un colegio por el hecho de formar parte del mismo, estuvieran en principio obligados a formar parte del turno de Oficio?**

**Respuesta:** Expresaré en la respuesta a esta pregunta una opinión muy personal: todos los abogados colegiados, sin excepción, deberían estar en el turno de oficio siempre y cuando cumplieran los requisitos de tiempo y formación previstos por la Ley.

Dicho lo anterior creo que la forma en que actualmente está organizado el turno de oficio es más racional y permite mayores ingresos a un número importante de colegiados.

**14. Ya para terminar, díganos su plato y bebida favoritos.**

**Respuesta:** Me gusta cualquier primer plato, prefiriendo la cuchara y, de segundo, la caza. La bebida favorita, para comer, el vino tinto (siempre crianza) y, para terminar las comidas, el whisky de malta.

SEVILLA / EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LISTAS TERMINA EL 2 DE NOVIEMBRE

# José Joaquín Gallardo opta a la reelección como decano del Colegio de Abogados

A. FLÓREZ / SEVILLA  
Día 15/10/2010

El actual decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, encabeza la única candidatura que hasta ahora se ha presentado para la renovación de los cargos del Decanato, en espera del cierre del plazo para ello, que concluye el 2 de noviembre.

Gallardo, también vicepresidente del Consejo General de la Abogacía de España y responsable de Relaciones Institucionales del Consejo Andaluz del Colegios de Abogados, opta a un mandato de otros cuatro años al frente del Colegio del que ha sido decano en los últimos dieciséis años. Presentará una junta de gobierno compuesta por 18 miembros, en la que figuran nombres de su actual equipo y los de otros abogados nuevos que se incorporan en esta candidatura.

El colegio de Sevilla cuarto en importancia y en número de colegiados del país, tras Madrid, Barcelona y Valencia, con 6.500 colegiados, 5.500 de los cuales, están inscritos como ejercientes. La convocatoria electoral se dio a conocer el pasado 30 de septiembre, el plazo de candidaturas finalizará el 2 de noviembre. De no presentarse alguna otra el decano será reelegido.

La convocatoria electoral ha coincidido con la decisión de adelantar los impagos de la Junta a los abogados de oficio en el último trimestre de 2009, que ascienden a 500.000 euros, gracias a la disponibilidad de fondos propios del Colegio. Según Gallardo, el Ejecutivo andaluz reintegre el dinero a final de este mes.

# “Un laboratorio de convivencia pacífica desde la unidad en la pluralidad”

SÁBADO, 16 DE OCTUBRE DE 2010 , DORI NUÑEZ

Me gusta



ANA REYES

El presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, Juan Cano Bueso, recibió ayer la Medalla de Oro del Colegio de Abogados de Melilla en un acto celebrado en el Hospital del Rey.

“Su sistema político y movimiento social hacen de Melilla un laboratorio político de la convivencia pacífica desde la unidad en la pluralidad”, indicó el presidente del Consejo Consultivo de Andalucía y catedrático de Derecho Constitucional, Juan Cano Bueso, durante su discurso en un acto celebrado ayer donde el Colegio de

Abogados de Melilla le hizo entrega de la Medalla de Oro de la institución.

A lo largo de esta semana, este colectivo ha puesto en marcha una serie de actividades con motivo de la celebración del día de su Patrona, Santa Teresa de Jesús, como una misa o la conferencia del catedrático de Derecho Constitucional, Antonio Torres del Moral, sobre ‘Ética, política y derecho’. Este programa finalizó con el desarrollo de este evento donde se rindió un sentido homenaje a un compañero de la profesión recientemente fallecido, y en el que los nuevos letrados juraron y prometieron su adscripción al Colegio melillense.”

## Nuevos compañeros

El decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, indicó que esta institución ha crecido mucho desde los años 80, en los que había alrededor de 20 abogados, ya que actualmente hay un colectivo de cerca de los 250 componentes.

En este acto celebrado en el Hospital del Rey también se realizó la jura y promesa de los nuevos letrados que pasan a formar parte de esta institución consolidada de la ciudad. Un total de siete abogados recibieron de mano de sus padrinos una toga y firmaron ante el decano y el resto de los presentes el documento que les certifica como un componente más de esta familia.

## Emocionado homenaje

Otro de los puntos destacados de este evento era la entrega de un reconocimiento a los letrados que hayan cumplido 30 años dentro de la institución. En esta ocasión, el homenaje se realizó a título póstumo a Teodomiro Sánchez Valverde, que el pasado 30 de septiembre falleció. En el momento de la entrega de la placa a sus hijos todo el auditorio se puso en pie y aplaudió sumándose a este emocionado reconocimiento.

Imbroda destacó de este letrado su profesionalidad, pero sobre todo que era una gran persona.

La hija del homenajeado, Isabel María Sánchez Ramírez, indicó que su padre llevaba colegiado 30 años en la institución melillense pero tenía 50 años de ejercicio.

“Mi padre ha sido un enamorado de su profesión, a parte de la docencia que le ha gustado muchísimo, ha sido su vida, aunque durante un tiempo no ejerció porque trabajó como funcionario”, informó. Además, Teodomiro Sánchez Valverde fue profesor de la Escuela de Graduado Social y “ha sido un hombre muy completo y con ganas de estar al día”, confirmó su hija.

#### Medalla de Oro

Antes de la entrega de la máxima distinción del Colegio de Abogados a Cano Bueso, el catedrático que ofreció el pasado jueves una conferencia en la UNED, Antonio Torres del Moral, aprovechó para hacer entrega de la tesis de uno de sus alumnos a esta institución. El objetivo de esta acción era que este documento, que trata de forma analítica el tema de las libertades informativas, pasara a formar parte de la biblioteca de esta entidad.

“Es un grandísimo jurista con una extraordinaria carrera profesional, académica y científica brillante y fue el primer letrado del Parlamento Andaluz”, destacó Imbroda de Cano Bueso. Así, informó que este catedrático de Derecho Constitucional lleva unos años como presidente del Consejo Consultivo, además de muchos otros cargos y que merecía el reconocimiento por su colaboración continua con el Colegio de Abogados de Melilla.

El decano de los abogados melillenses aseguró que Cano Bueso “ha colaborado muchas veces en actividades formativas, académicas, siempre que se le ha llamado ha venido”. Por lo que destacó, como fruto de esta colaboración, la firma del protocolo entre el Colegio de Abogados de Melilla con el Consejo Consultivo de Andalucía. Un convenio con el que se han puesto en marcha cursos, como por ejemplo, el de la Transición que se celebró este verano y “que trajo a Melilla a los protagonistas y máximas autoridades de esta etapa de la historia”.

“Fue una sorpresa, en primer lugar, y luego una gran alegría, puesto que me identifico mucho con Melilla, me parece una ciudad estupenda”, afirmó Cano Bueso al recibir este reconocimiento por parte de los letrados melillenses. Así, confirmó que era “un gran orgullo y satisfacción” recibir esta Medalla de Oro.

Este catedrático del Derecho indicó que fue invitado a finales de los 90 a realizar algunas conferencias y quedó enganchado con la ciudad, “ya que no pensaba que Melilla tuviera una vitalidad tan fuerte y una gente tan estupenda”.

Desde hace un año y medio que se firmó un convenio entre las entidades que presiden Cano Bueso e Imbroda se han llevado a cabo un gran número de actividades y se destacó que se continuará colaborando en el futuro. “Ahora vamos a poner en pie otras jornadas que serán prácticas, interesantes y útiles para la profesión”, aseguró Cano Bueso.

### Actividades futuras

El decano del colectivo de Abogados de Melilla aseveró que esta institución “no para de realizar actividades y debo decir, con orgullo, que somos un colegio absolutamente respetado a nivel nacional y nos tienen como referencia en muchísimas cosas”. Los letrados melillenses fueron pioneros en proyectos de referencia, como la implantación del Punto de Información Catastral.

En este sentido, afirmó que no eran un colectivo conformista y que iban a continuar creciendo. Así, uno de los retos que desean cumplir próximamente será la construcción de una nueva localización en unos terrenos cuya formalización de escritura está en trámites.

“Una sede digna y acorde con las necesidades y servicios que presta el Colegio”, aseguró Imbroda.

Además, se tienen programadas otras actividades formativas que ya están en marcha, como por ejemplo un curso de temas penales que se hará la próxima semana o en el mes de noviembre uno sobre extranjería.

Finalmente, la firma de un convenio con el Consejo Andaluz de Colegio de Abogados que ha sido propuesta por todos los Colegios de Andalucía, a través del cual se estrecharán las relaciones y el apoyo mutuo, y por el que se desplazará a Melilla a todos los decanos de estas instituciones.

“Hay que hacer un esfuerzo permanente económico y político”

Melilla es la Ciudad Autónoma que menos subvenciones recibe de la ayuda jurídica gratuita según los últimos datos obtenidos a través del INE.

En este sentido, el catedrático de Derecho Constitucional, Juan Cano Bueso indicó que “hay que apoyar a Melilla por encima de lo económico, que es importante, pero también lo es el apoyo político permanente”.

Así, aseguró que Melilla es “una ciudad especial, con un estatuto especial, con una situación geográfica especial y necesita mucho cariño y toda la colaboración y cooperación por parte del Estado para que no se perciba en

ningún momento que están solos o mínimamente aislados”.

Finalizó añadiendo que “hay que hacer un esfuerzo permanente con Melilla económico, por supuesto, pero también político”.

### Servicios que presta el Colegio de Abogados de Melilla

“El Colegio de Abogados tiene muchos servicios importantes para la ciudad”, tal y como indicó su decano, Blas Jesús Imbroda.

En este sentido, destacó como uno de los fundamentales el Servicio de Orientación Jurídica gratuito. Esto significa que si cualquier persona que no tiene medios y necesita ser defendido en cualquier orden jurisdiccional, es decir, en cuestiones civiles, penales o administrativas, puede acudir al Colegio y será recibido por el letrado encargado de este departamento. Así, examinará su caso y explicará al ciudadano la documentación que tiene que preparar y será el propio colegio el que le facilitará un abogado de los turnos de oficio.

Por otro lado, también se ofrecen servicios especializados en materia de asistencia jurídica a víctimas de violencia de género, en temas de menores o extranjería.

Otro de los servicios destacados por el decano fue el Punto de Información Catastral, donde se pueden obtener, sin tener que ir a Hacienda, todos los certificados catastrales que precise un melillense. Además, están las actividades abiertas a la participación del resto de ciudadanos.

COMPARTIR ►       Me gusta



Por la crisis económica

# Se disparan en las Pitiusas el número de pleitos judiciales

El decano del Colegio de Abogados de Balears, Juan Font, asegura que es «el inicio de una época dorada para el ejercicio de la profesión» y reclama un edificio de juzgados «digno» para Ibiza

09:22

Me gusta 1

**IBIZA | LAURA FERRER ARAMBARRI** Nueve abogados se colegiaron ayer en Ibiza. Parecen muchos pero el decano de su colegio oficial en Balears, Juan Font, aseguró que llegan a la profesión en el mejor momento, la «época dorada del sector», dijo.



El director de Cáritas, Joan Mari, recibe un cheque de 2.500 euros de manos de Juan Font MOISÉS COPA

El incremento de los litigios, muchos de ellos provocados por la crisis económica y otros muchos por el incremento de la población y la judicialización de la vida, ha supuesto un aumento en la demanda de letrados en las Pitiusas. Font reclamó al finalizar el acto que se resuelva lo antes posible el problema de la precariedad del edificio de los juzgados de Ibiza. «No tienen la dignidad de la función para la que sirven», dijo.

## NOTICIAS RELACIONADAS

- \* Bienvenida a nuevos abogados y medalla a los veteranos. Pitiusas y Baleares
- \* Investigan al abogado acusado de cobrar a sus clientes en el turno de oficio . Pitiusas y Baleares

El decano del Colegio de Abogados de Balears, Juan Font, aseguró ayer en el acto de entrega en Ibiza de las medallas de plata a los letrados veteranos y bienvenida a los nuevos colegiados, que el actual es un momento especialmente bueno para comenzar el ejercicio profesional.

«Estamos en el inicio de una época dorada para la profesión de abogado: La crisis económica, el crecimiento de la población, el aumento de la litigiosidad y el incremento de la abogacía preventiva [consultas de los ciudadanos a los letrados antes de denunciar] ha disparado la demanda de abogados», explicó el decano.

El aumento en la petición de sus servicios se suma al descenso durante varios años del número de licenciados en Derecho en Balears. «Se ha equilibrado la ratio entre habitantes y número de colegiados y la tendencia va en este sentido», explicó Font. Recordó que hace nueve años, cuando fue designado decano, advertía a los nuevos colegiados de que habían escogido un mal momento para el ejercicio profesional. «El mercado de servicios jurídicos estaba notoriamente sobresaturado y había un exceso de competencia», aseveró Font. Su discurso cambió radicalmente hace cuatro años, «cuando la demanda comenzó a dispararse». El único problema con el que se encuentran algunos letrados en medio de la crisis económica actual «es que tardan más en cobrar por su trabajo que antes», admitió.

## Juzgados precarios

Respecto al mal estado de los juzgados de Ibiza, Font aseguró que la petición de un nuevo edificio «es una reivindicación histórica». «El actual es absolutamente tercermundista y no podemos permitir que una Comunitat Autònoma que presume de ser de las más ricas de España tenga unos juzgados como los que hay en Ibiza», explicó.

Recordó las protestas en este sentido desde el Colegio y que se han sumado a las quejas de los propios jueces, los procuradores y los funcionarios. «Hay que intentar que, bien sea vía traspaso de competencias o bien sea a través de los actuales responsables del Ministerio de Justicia, se cambie la ubicación a un edificio digno» subrayó. «Hace nueve años que soy decano y entonces el edificio de los juzgados ya era un desastre, no tiene la dignidad de la función para la que sirve», aseveró. En este sentido, exigió una solución «firme» para no sumar obstáculos al retraso de la reforma de Eivissa Centre.

Respecto a la necesidad o no de más juzgados, Font indicó que los problemas de saturación en las salas de Ibiza «terminaron cuando se dividieron en civiles y de instrucción. Desde entonces se ha agilizado muchísimo la tramitación de los temas», aseguró, en la línea de las declaraciones del jueves en Ibiza del presidente del TSJB, Antoni Terrasa.

## Anuncios Google

### Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 [RomeroAbogados.com/AbogadosPenal](http://RomeroAbogados.com/AbogadosPenal)

### Abogados Holanda

Gimbrère International Advocaten es un bufete de abogados Holanda [www.abogadofinlandia.nl/](http://www.abogadofinlandia.nl/)

### Procurador en Ibiza

Jose Luis Mari Abellan, Procurador de los Tribunales Ibiza 971 194 553 [www.procuradoribiza.com](http://www.procuradoribiza.com)

## HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

## ÚLTIMOS VÍDEOS EN DIARIODEIBIZA.ES



Regreso a la mina de San Jose

Ver video »

Maradona homenajea

Ver video »

Zapatero "Rajoy va a estar otros"

Ver video »

Más Vídeos »

## FOROS »

- Nacionalismo catalán, identidad pitiusa y Estado Español
- Modelo turístico de las Pitiusas
- La seguridad en el trabajo en nuestras islas ¿Cuál es su opinión sobre el consumo de marihuana?
- Foro sobre la calidad de las playas en las Pitiusas
- Foro sobre el transporte aéreo

Más foros»

## diariodeibiza.es LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS VOTADO

- Hallan el cadáver de una mujer en un piso de Tarragona
- Protocolos
- Vidas paralelas
- La demanda en Santa Eulària de servicios sociales se duplica en cinco años
- Mari: «Rueda tiene nuestra confianza»
- Ríos: «Tenemos margen de sobra»
- 2-4. Los errores se pagan muy caros
- 3-2. Triunfo de fe del Puig d'en Vallis
- Marcos Juan se queda fuera de la fase final del Open Máster 13
- La filosofía del negro

## ESPECIAL CINE ON LINE



### Cine on line

Disfruta de la mejor experiencia del cine, un gran catálogo de películas disponibles desde 0,99€.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »